

**LLAMADO A OFERTAS
N° 01/2026****Convenio CND - BPS**

COMUNICADO N° 02

20/08/2026

CONSULTAS

Pregunta 11)

El Formulario 5 refiere a la “Declaración Jurada de Implicancias al amparo de la Ley N.º 19.823” y contiene referencias específicas al vínculo de la persona con CND, a funcionarios de CND, a su superior jerárquico y al legajo de Recursos Humanos de la institución.

En función de ello, entendemos que dicho formulario está dirigido a personas que mantienen o pasarán a mantener un vínculo funcional con CND, y no a cada uno de los profesionales pertenecientes a una firma consultora que integra el equipo propuesto para la prestación del servicio.

Agradeceríamos confirmar si este entendimiento es correcto. En caso de que el Formulario 5 deba ser presentado por las firmas consultoras participantes, agradeceríamos precisar quién o quiénes deben completarlo y suscribirlo: representante de la firma, personal clave propuesto, totalidad de los profesionales asignados al servicio u otros.

Respuesta 11)

Debe firmar el representante legal y el equipo técnico.